



Ayuntamiento de Torrelaguna

Plaza Mayor, 1. 28180 Torrelaguna (Madrid).

Teléfono: 91 843 00 10.

Web: www.torrelaguna.es

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL 28 DE OCTUBRE DE 2009

ASISTENTES:

Alcalde Presidente, Miguel Santos Pérez

Concejales:

Eduardo Burgos García

Oscar Jiménez Bajo

José María Palacios Almohalla

Ignacio Martín Varas

Félix Pérez Pérez

Ana Isabel Blasco Cruz

María Gemma Piriz Chacón

Juan Antonio Marina González

Pedro Martín Expósito

Domingo Lozano Jiménez

En Torrelaguna, siendo las 18,00 horas del día 28 de octubre de 2009, se reúne en el salón de sesiones de la Casa Consistorial el Pleno del Ayuntamiento asistido del Secretario de la Corporación, Beatriz Herrero Bachmeier, con el objeto de celebrar sesión ordinaria. Excusan su presencia Gemma Piriz y Domingo Lozano.

El Alcalde-Presidente declara abierta la sesión, procediéndose a tratar los asuntos del orden del día:

1º.- Aprobación Actas sesiones anteriores de fecha 29/07/2009 y 12/08/2009

Son aprobadas por unanimidad las actas de las sesiones ordinaria de 29 de julio de 2007 y extraordinaria de 12 de agosto de 2009.

2 º.- Designación de Fiestas laborales locales año 2010.

Se acuerda por unanimidad establecer como fechas festivas locales de 2009 el lunes 6 y martes 7 de septiembre.

3º.- Proyecto de reparcelación y urbanización. Resto de la UE 4.

D. Juan Capella en representación de Proyectos INESAL SL, D^a M^a Juana, D^a María del Pilar y D. Jesús Paredes González presentan iniciativa para el desarrollo y Ejecución de la Unidad de Ejecución número 4B de las NNSS de Torrelaguna, aportando:

.- Acreditación de haberse insertado anuncio de la iniciativa en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, periódico de mayor circulación.



Ayuntamiento de Torrelaguna

Plaza Mayor, 1. 28180 Torrelaguna (Madrid).

Teléfono: 91 843 00 10.

Web: www.torrelaguna.es

- . - Propuesta de Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación.
- . - Proyecto de urbanización.
- . - Proyecto de reparcelación.
- . - Acreditación de la propiedad del 89% de la superficie del ámbito.

En base a los informes técnico y jurídico municipales, se acuerda por unanimidad:

1.- Estimar la iniciativa.

2.- Aprobar inicialmente los documentos presentados, y someterlos a información pública por plazo de 20 días mediante inserción de anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, con audiencia de los propietarios de todos los terrenos afectados.

4º.- Designación Nombre de Calle de la UE 6.

Se acuerda por unanimidad la denominación de nueva calle en la UE6 como Calle Nicaragua.

5º.- Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía.

Por el Alcalde se ponen a disposición de los Concejales los Decretos dictados desde la última sesión plenaria

6º.- Informes Alcalde y Concejales.

Alcalde:

.- Se recibirá más de 500.000 euros del nuevo Plan E, parte del cual se podrá destinar a gastos corrientes.

.- Incorporación de los nuevos Policías de las BESCAM, actualmente en prácticas

.- Convocatoria con fechas para las pruebas por concurso oposición de 5 educadores infantiles y cabo de policía local.

.- Renovación de la subvención para contratación de dos los AEDL durante un año más

7º.- Mociones.



Ayuntamiento de Torrelaguna

Plaza Mayor, 1. 28180 Torrelaguna (Madrid).

Teléfono: 91 843 00 10.

Web: www.torrelaguna.es

El portavoz del Partido Popular, José María Palacios, presenta una moción en la que, entre otros aspectos, insta al Estado a consolidar las ayudas financieras a los Ayuntamientos solicitándose un nuevo marco jurídico para la Administración Local. Partido Popular y PADE votan a favor. El PSOE y AE se abstienen "por falta de más información".

8º.- Ruegos y Preguntas.

José María Palacios, PP

.- Solicita información sobre los cambios que se han producido en los servicios de la ludoteca y los "Primeros del Cole". Eduardo Burgos, Concejal de Educación, informa que la reducción de monitores se debe al menor número de niños inscritos.

.- Pregunta sobre el estado del expediente sobre construcción de un nuevo tanatorio en Torrelaguna. El Alcalde informa que existen dificultades por el desarrollo necesario de la Unidad de Ejecución y formación de la Junta de Compensación.

.- Denuncia el mal estado de los parques, "a pesar del dinero que se han invertido en ellos procedentes del Plan E". Respecto al de la calle Valladolid, el líder de la Oposición se interesa por la fecha en la que estaba prevista que terminaran las obras, a lo que el Alcalde contesta que para final de año. Palacios calificó de "lamentable" la situación del parque situado al lado del Instituto.

.- Solicita la constitución de una comisión que estudie la adecuación de las aceras en el Municipio ya que muchas de ellas son intransitables sobre todo con carros de niños. El Alcalde contesta que aunque se han mejorado algunas, es un tema difícil por su estructura.

.- Respecto al tema de contratación de personal por Afanias, destaca que "él nunca había denunciado que hubiera irregularidades en las contrataciones y que sólo quería saber si la citada organización era privada", extremo que es ratificado por el Alcalde que señaló que el único compromiso de Afanias con el Ayuntamiento era el de contratar un 70% de trabajadores de Torrelaguna. Y que el Ayuntamiento no ha tenido nada que ver con las contrataciones.

.- Sobre la Comisión de Fiestas, una de las peticiones del dirigente popular, Palacios anticipó que la pediría para el próximo año, "con el fin de que todos los grupos estén representados".

.- Solicita mayor información sobre la aprobación de los precios públicos de la Escuela de Música, contestando Óscar Jiménez, Concejal de Hacienda, que la ordenanza reguladora de las tasas municipales había sido aprobada por



Ayuntamiento de Torrelaguna

Plaza Mayor, 1. 28180 Torrelaguna (Madrid).

Teléfono: 91 843 00 10.

Web: www.torrelaguna.es

unanidad en sesión plenaria. Eduardo Burgos informa que los nuevos precios fueron consensuados con el Director de la Escuela de Música. Igualmente, Jiménez reiteró su opinión de "estamos viviendo por encima de nuestras posibilidades", motivo que, a su juicio, requiere una reducción de prestaciones municipales. Además, el Concejales de Hacienda destacó la importante cantidad que el Ayuntamiento aporta a la educación, "materia que es de competencia autonómica".

.- Pregunta por las obras de ampliación del Polideportivo, informando el Alcalde que ya se ha procedido a su recepción. Adelantando que la Comunidad de Madrid se ha comprometido a subvencionar la reconstrucción del frontón. José María Palacios pide que se refuerce la valla del campo de fútbol, para evitar que salte la gente.

.- Pregunta por una serie de cuestiones económicas que "quedaron pendientes de la última reunión con el Concejales de Hacienda". El Concejales de Hacienda pide que le aclarara cuáles eran, a lo que Palacios concretó que requería más información sobre la naturaleza de los gastos corrientes del Plan Prisma 2007-2011 o sobre la deuda de otros ejercicios pendientes de pago. Jiménez, a continuación, replicó que "alguna pregunta hubo más, pero, por respeto, me voy a callar". Sobre este punto, Palacios comentó que "si quieres la hago", a lo que el Alcalde pidió que no la planteara. Al final, no quedó claro de lo que se estaba hablando.

Félix Pérez, portavoz del PADE, señala que su grupo sí había participado en la organización de Fiestas, en concreto en la reunión que hubo después de un pleno, donde se trató la reducción de un festejo taurino.

.- Solicita información sobre las perspectivas económicas del Ayuntamiento para el año que viene, instando que todos los partidos sean partícipes en la confección de los nuevos presupuestos. El Concejales de Hacienda se compromete a la entrega del borrador del presupuesto para que cada grupo presente sus propuestas.

.- Solicita información sobre las negociaciones que ha habido con el Canal de Isabel II Jiménez informa que las conversaciones habían versado sobre la lectura de contadores, sobre el coste del saneamiento y sobre la situación del Palacio de Arteaga.

.- Insiste en la necesidad de construir un helipuerto.

Pedro Martín, de AE, después de solicitar que sus preguntas constaran en actas, pidió información sobre varias cuestiones urbanísticas, como la bonificación de la UE-17, de la que Santos comentó que ya había habido reuniones y de las que informaría más adelante. Además, Martín preguntó por distintas licencias de obras mayores, sobre las que no tenía constancia de que



Ayuntamiento de Torrelaguna

Plaza Mayor, 1. 28180 Torrelaguna (Madrid).

Teléfono: 91 843 00 10.

Web: www.torrelaguna.es

se hubieran concedido. En este punto, Santos le pidió que se las concretara en una reunión posterior.

.- Pide información sobre un juicio que mantiene el Ayuntamiento sobre una presunta falsificación de firma, asimismo, sobre la pérdida del ordenador del anterior Secretario, contestando el Alcalde que no hay información nueva al respecto.

.- Preguntó por una denuncia que "Manos Limpias" había interpuesto contra el Alcalde, contestando este que no había nada nuevo y que tampoco había recibido notificación alguna.

.- En cuanto a las contrataciones de Afanias, comenta que, según le han informado, "hay personas con una alta preparación que no han sido seleccionados, mientras que otros han sido contratados con una formación menor". "Todo esto me genera suspicacia", afirmó Martín. Ante estas declaraciones, Santos reiteró que "Afanias es una entidad privada, en la que el Ayuntamiento no puede hacer". Martín, a continuación, expresó que "hay cosas que no me cuadran".

.- Pregunta si se ha realizado por el Ayuntamiento algún tipo de actuación por puertas de patios que se han abierto a la vía pública en distintas urbanizaciones, para las que pidió mayor control y por el cerramiento de algunas parcelas, de las que he pedido información a la arquitecto, que todavía no se le ha ofrecido

.- El Concejal de AE pide también que se aplicaran las ordenanzas municipales ya que ha tenido que recurrir a la Justicia por un tema personal, en el que no se ha aplicado la ordenanza correspondiente.

.- Pregunta por el uso privado de una parcela pública en la calle Real de los Merinos, al tiempo que señala, sobre la Comisión de Festejos, que su grupo había recibido información, pero que eso no implicaba la participación en su organización.

9º- Asuntos Declarados de Urgencia.

No se declara ningún asunto como urgente.

Se levanta a sesión siendo las 17,30 horas.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO